

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5386 *NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.*

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Nervión Agencia de Valores 2003, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el 20 de marzo de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6, 5.ª planta, el día 27 de abril de 2012, a las 9:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo Nervión, referidas todas ellas al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Propuesta de creación de una página web corporativa de la sociedad.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta General, incluyendo en la nueva redacción la posibilidad de convocatoria de la Junta General mediante su publicación en la página web corporativa.

Quinto.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: de conformidad con lo previsto en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Podrán igualmente examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, entre ellos, el informe del órgano de administración que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y justificación de la misma.

Bilbao, 20 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.

ID: A120017511-1

cve: BORME-C-2012-5386